Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

Expte.: 18/18

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

LA PRESIDENTA:
La Vicesecretaria
D. Ana Mª Méndez Bernal
INTERVENTORA:
Dª. Encarnación Matencio Hernández
ASESORA JURIDICA:
D. Maria de Castillo-Elejabeytia Gomez
VOCAL:
D. Antonio Porras Hernández
Técnico Responsable D. Gral Agua
EL SECRETARIO:
D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las trece horas del día cinco de julio de dos mil dieciocho, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura y examen del único sobre presentado al contrato de obras por procedimiento abierto simplificado **"AMPLIACIÓN SANEAMIENTO CARRIL PIPAS, CABEZO DE TORRES (MURCIA)"** con un precio de licitación de 121.715,14 euros más 25.560,18 euros en concepto de IVA, con varios criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula: el precio y el incremento de meses de garantía.
Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a dar lectura al anuncio del contrato, su importe y solvencia exigida y a advertir a los presentes que, en caso de haberlas, las oferas en presunción de temeridad deberán ser justificadas en el plazo de cinco días hábiles desde el envío de la solicitud, no desde su recepción, tal y como dispone el art. 159 de la LCSP.

Acto seguido se procede a la apertura del único sobre presentado por cada una de las licitadoras, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	INCREMENTO MESES GARANTIA
J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L	102.000,00	3
FORUM SAN PATRICIO, S.A.	79.124,35	20
RIEGOS AGRICOLAS, S.L	83.496,59	20
CONSTR. Y CONTRATAS CONSTREGUI, S.L.	85.123,97	20
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	73.999,64	20
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L	74.002,80	20
CIVITAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.L	72.055,36	20
CONSTU-ARCHENA, S.L	77.850,00	20
SERVIMAR 2008, S.L.U	92.165,15	20
S.A. RIEGOS CAMINOS Y OBRAS	72.856,22	20

DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L.	78.775,82	20
MIGUEL ANGEL PEREZ SANCHEZ	76.680,45	0
INGENIERIA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S,L	97.250,40	20
ARTERIEGO, S.L.	101.023,57	20
SANCHEZ LAGO, S.L.	75.612,14	20
ASFALTOS JAEN, S.L.U.	73.162,97	20
OVISA PAVIMIENTOS Y OBRAS, S.L.U	72.408,34	20
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	73.941,95	20
ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	74.587,04	20
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	74.903,50	20
CIA DE INVERSIONES Y PROYECTOS. GIL-SAN, S.L.U.	74.795,85	20
HIDRAULICA Y FRAGUADOS OYCO, S.L	64.410,81	20
ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	73.314,25	20
RIEGOS VISAN, S.L	81.427,43	24
GONZALEZ SOTO, S.A.	84.470,00	20
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L	81.658,00	20
EXCACIVIL, S.L.	70.473,07	20
URDEMASA	75.277,00	20
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L	79.293,00	20
UTE AUX. HERMON-CONSTR. MURCIA	67.965,72	20
CONEXMUL, S.L.	79.990,94	20
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOP S.L.U.	69.010,00	20
CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	68.184,82	20
CANRODA, S.L.U.	79.114,84	12
CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.	62.439,87	20
API MOVILIDAD, S.A.	82.221,52	20
IMESAPI, S.A.	80.639,22	20
ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E.S.L.	79.056,92	20
LEAMAR 2001, S.L	81.915,00	20
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.	77.346,00	20
ALPI CONSTRUCCIONES, S.A.	92.957,19	20
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A	87.137,91	20
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS BAZACOS, S.L.	85.196,66	12
UTE ALEJANDRO LAZARO BADENAS-ALCIBIADES PRIE MARTINEZ	70.745,16	20
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN, S.L.U.	75.582,47	20
PAVIMIENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	72.264,46	20
IBARRA LORCA, S.L.	81.992,39	20

TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	76.900,00	20
INESCO, S.A.	70.022,72	20
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	67.977,91	20
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	69.328,94	20
CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	76.193,68	20
URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	73.211,66	20
CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L.	68.988,14	20
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTOS, S.L	70.716,50	20
RIEGOS MURCIA, S.L.	73.272,51	20
TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L.	67.783,16	20
URBIMED LEVANTE, S.L.	69.504,13	20
COSOLTRANS MAQUINARIA OBRA PÚBLICA, S.L.	83.800,88	0
CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	72.055,36	4
OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	75.743,80	20

Una vez realizada la apertura y leídas las ofertas, y tras el abandono de la Sala por parte los licitadores, se pasa a comprobar el resto de documentación y al cálculo de las posibles ofertas temerarias, de conformidad al criterio establecido en el apartado L del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Teniendo en cuenta la existencia de estos seis grupos:

1.- Dolmen-Sarco

2.- Eneas-Sánchez Lago

3.- Eneas-Gil San

4.- Trecarsa-Glez. Soto

5.- Api-Imesapi-Ecocivil

6.- Asfaltos Jaén-Ovisa-Probisa-Atosa-Trabajos Bituminosos,

Realizado el cálculo, la baja media se sitúa en el 36,65%, 77.103,73 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja del 39,66 %, 73.442,92 euros, o más.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las siguientes: Civitas, S.L., Sarco, S.A., Asfaltos Jaén, S.L., Ovisa Pavimentos y Obras, S.L., Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., Eneas, S.A., Excacivil, S.L., UTE Auxiliares Hermón-Construcciones Murcia, CSL, S.L., Construcciones Ruiz Alemán, S.A., Construcciones Juan Gregorio, S.L., UTE Alejandro Lázaro-Alcibiades Prieto, Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Inesco, S.A., Avance y Desarrollo de Obras, S.L., ASCH, S.A., Urdinter Infaestructuras, S.L., Construcciones Uorconf, S.L., Continental, S.L., Riegos Murcia, S.L, Talleres y Conducciones Juanito, S.L., Urbimed Levante, S.L. y Construcciones Sangonera, S.A.

A estas veintitrés licitadoras se les solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 159.4 LCSP.

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, en cumplimiento del artículo 159.4 LCSP, acuerda, con carácter previo a la formulación de propuesta de adjudicación del contrato, proceder a solicitar justificación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados, solicitando posteriormente, a la vista de las justificaciones efectuadas, la emisión del informe técnico pertinente.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA, LA INTERVENTORA DELEGADA,

LA ASESORA JURIDICA, EL VOCAL, EL SECRETARIO